

XV

RELACIÓN DE LOS REOS QUE ESTE TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION DE MÉXICO HA PENITENCIADO Y CASTIGADO, CON OTROS, POR LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE MOISÉN, EN DOS AUTOS DE FEQUE HAN CELEBRADO; Y BIEN DESTERRADOS PERPETUAMENTE DE ESTOS REINOS Y PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, PERÚ Y TIERRA FIRME, VILLA DE MADRID, CORTE DE SU MAJESTAD Y CIUDAD DE SEVILLA, CON TESTIMONIO DE SUS SENTENCIAS, EDADES Y SEÑAS EXTERIORES PARA PRESENTARSE CON DICHS TESTIMONIOS EN EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA DICHA CIUDAD DE SEVILLA, DENTRO DE UN MES QUE ALLA LLEGAREN PARA QUE LES SEÑALE LA PARTE Y LUGAR DONDE HAYAN DE RESIDIR; PARA LO CUAL SE HAN IDO Á EMBARCAR EN LA FLOTA GENERAL DE LORENZO RODRÍGUEZ DE CÓRDOVA, DE ESTE PRESENTE AÑO DE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE.

1647.

Antonio Méndez Bilón, soltero, mercader, vecino de la Ciudad de la Nueva Veracruz, natural de Lisboa en Portugal, de edad de cincuenta y tres años, rico, de cuerpo algo grueso, ojos grandes, bien atestado, poblado de barba y bigote negro entrecano,

ladino en la lengua castellana, y con señal de circuncisión. El cual, siendo visto desnudo por cuatro cirujanos de este Santo Oficio, le hallaron una señal longitudinal que empieza desde el prepucio del frenillo hasta el nacimiento del miembro genital, con cicatriz aparente de haberse hecho con instrumento cortante; y dichos cirujanos la juzgaron por señal de circuncisión ó retajación, según los varios ritos y ceremonias de los judíos; dijo no saber de que le proviene dicha señal.

Doña Beatriz Enríquez, natural de la ciudad de la Nueva Veracruz, mujer de Tomás Méndez, portugués, reconciliado, vecino y mercader de dicha ciudad, de edad de treinta y seis años, trigueña de cuerpo, morena de rostro, muy flaca, con un lunar en la barba, ojos negros grandes, con una verruga de señal en la nariz; es hija de Fernando Rodríguez y doña Blanca Enríquez, observante de la ley de Moisés.

Clara Antunes, natural y vecina de la ciudad de México, casada con Manuel Ríos Núñez, reconciliado por este Santo Oficio, es de edad de veintidós años, de buen cuerpo, ojos negros grandes, cejjunta, cabello muy negro, es de buen parecer, tiene un lunar sobre la boca en el lado izquierdo y otros en el rostro.

Diego Méndez de Silva, que abjuró de *hehementi*, de oficio mercader, vecino de la ciudad de Sevilla, adonde es casaño, Y su mujer Luisa de Mercado, y Blanca, su hija, testificadas por obser-

vantes de la ley de Moisés en aquella Inquisición; es natural de Alburquerque en Portugal, de edad de cuarenta y siete años, blanco de rostro, muy calvo, de buena estatura, mucha barba y bigote entrecano.

Esperanza Ríos, mulata, prieta, natural de la ciudad de Puebla y vecina de esta de México, viuda de Juan Bautista del Bosque, alemán de nación, difunto, es de edad de cincuenta años, antes más que menos, alta de cuerpo, muy avejentada, entrecana.

Francisco de Acosta, soltero, natural de la ciudad de Lisboa en Portugal, vecino de la de Guatemala, de edad de treinta y cuatro á treinta y cinco años, alto de cuerpo, bien acejado, barba y cabello negro, muy blanco, ojos negros grandes y la frente ancha; habla cerrado la lengua portuguesa.

Francisco Núñez Navarro, soltero, natural de la Villa de Chazin en Portugal, residente en la Galicia de esta Nueva España, de oficio mercader, de edad de cincuenta años, entrecano, mediano de cuerpo, grueso, piernas gordas, carirredondo y ojos zarcos; habla cerrado la lengua portuguesa.

Hernando Rodríguez, natural de la Villa de Aveiro en Portugal, vecino de la ciudad de la Nueva Veracruz, adonde fué factor de los negros por la corona de Portugal, viudo de doña Blanca Enríquez, observante de la ley de Moisés en que murió en las cárceles secretas de este Santo Oficio; es de edad de más de sesenta años, de buen cuerpo,

blanco, con pecas en el rostro al lado derecho de él, ojos azules, barba y cabello blanco y habla muy cerrado la lengua portuguesa, y con señal de circuncisión. Visto y cateado por los cirujanos de este Santo Oficio, le fué hallada una señal longitudinal, que empieza desde el frenillo del miembro genital que demuestra ser hecha con instrumento cortante, muy antigua, y la juzgaron dichos cirujanos por señal de circuncisión ó retajación; y él la negó y dijo no tener tal señal.

Francisco López Correa, su hijo y de la dicha doña Blanca Enríquez, natural y vecino de la dicha ciudad de Veracruz, mozo, soltero y sin oficio; de edad de veintiocho años, de buena estatura, blanco de rostro, pelinegro y bien agestado, ojos negros, pequeña barba y bigote.

Francisco Diaz de Montoya, natural de Castello Blanco en Portugal, mercader y vecino de la ciudad de Manila de las Islas Filipinas, adonde es casado con doña Nicolasa de Bañuelo; es de edad de cuarenta y siete años, poco más ó menos, de buena estatura, moreno de rostro, barba y cabello negro y tiene dos señales en el rostro, una en la quijada derecha y otra entre los dos ojos, al parecer de heridas, y señal de circuncisión. Fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio, que le hallaron tener una señal en el prepucio de su miembro genital, con cicatriz en la parte alta en forma de círculo, faltándole carne que parece haberse quitado con instrumento cortante, y en la

parte alta, en el mismo capullo, una señal, y en la barba otra con cicatrices que indican ser de enfermedad, y otras dos señales en la parte baja del frenillo, una en cada lado, que demuestran haberse hecho con instrumento cortante, y juzgaron los dichos cirujanos estar circuncidado y retajado, y él dijo haberse circuncidado por llagas que de enfermedad tuvo en aquellas partes.

Gerónimo Núñez de Rojas, soltero, natural de la ciudad de la Guardia en Portugal y vecino de esta de México, sin oficio, de edad de treinta y cuatro años, alto de cuerpo, flaco, piernas delgadas y pies grandes, barba y cabello negro, y mete un ojo entre otro, y entre ellos tiene una señal de herida, que dijo ser de una pedrada que le dieron, y tiene señal de circuncisión; fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio que le hallaron una cicatriz longitudinal al lado izquierdo del frenillo, que corre desde el nacimiento de él hasta la mitad del miembro genital, que indica ser antigua y hecha con instrumento cortante, y la juzgaron por la señal de circuncisión y retajación, y él dijo no saber de qué le proviniese.

Gabriel de Granada, natural y vecino de esta dicha ciudad de México, mozo, soltero, sin oficio, hijo de Manuel de Granados, difunto en las Islas Filipinas, y de doña Maria de Ribera, difunta en las cárceles secretas de este Santo Oficio, observante de la ley de Moisés; es de edad de diecinueve años, espigado de cuerpo, ojos negros, bien agesta-

do, pelinegro y del mismo color; le empieza á salir el bozo. Fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio y le hallaron una señal longitudinal que empieza desde el prepucio del frenillo hasta el nacimiento del miembro genital, con cicatriz aparente de ser reciente y haberse hecho con instrumento cortante, que dichos cirujanos juzgaron por señal de circuncisión ó retajación, y él dijo no saber quién le hubiese hecho dicha señal.

Isabel Rodríguez del Bosque, mulata, blanca, soltera, natural y vecina de esta ciudad de México, hija de la dicha Esperanza Rodríguez, mulata, y del dicho Juan Bautista del Bosque, de edad de veinte y cinco años, delgada, de buen cuerpo, y de ojos negros.

Juan Rodríguez Suárez, soltero, natural de la ciudad de Lisboa, mercader y vecino de esta de México, de edad de treinta y cinco años, de buen cuerpo, abultado y bien agestado, la nariz grande, barba, bigote y cabello negro, y habla la lengua portuguesa; fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio y le hallaron una señal longitudinal desde el frenillo al nacimiento del miembro genital, que denota haberse hecho con instrumento cortante y ser antigua por estar gastada la cicatriz, y la juzgaron dichos cirujanos por señal de circuncisión ó retajación, y él dijo no saber dar razón de dicha señal y que había estado enfermo de aquella parte.

Juan Cardoso, soltero, natural de la Villa de Simide en Portugal, vecino y mercader del pueblo de Orizaba en esta Nueva España, de edad de cincuenta y cinco años, muy cano, moreno de rostro, bien agestado, y de ojos grandes; tiene en la mano derecha una señal de herida en la coyuntura del dedo de en medio y habla muy cerrado la lengua portuguesa. Fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio, y le hallaron una señal con cicatriz en círculo en el prepucio del miembro genital, que indica ser hecha con instrumento cortante y antigua, que dichos cirujanos juzgaron por circuncisión y él la confesó.

Juana Rodríguez del Bosque, mulata, blanca, casada con Blas López, portugués, observante de la ley de Moisés, fugitivo muchos años, natural de la ciudad de Cartagena de las Indias, y vecina de esta de México, hija de los dichos Esperanza Rodríguez y Juan Bautista del Bosque, de edad de veinte y nueve años, de buen cuerpo y buen parecer, carirredonda, algo gruesa y debajo de la barba en el lado izquierdo tiene una verruga.

Juan Méndez de Villa Viciosa, soltero, natural de Villa Viciosa en Portugal, vecino y mercader de esta ciudad de México, de edad de cuarenta años, poco más ó menos, alto de cuerpo, algo agobiado de espaldas, bien agestado, blanco, barba y cabello negro; éste fué condenado á cinco años de galeras de su Majestad.

Luis de Amézquita Sarmiento, soltero, natu-

ral de la ciudad de Segovia, vecino y mercader de esta de México, de edad de cincuenta años, de mediana estatura, moreno, de rostro algo abultado, un poco calvo, muchas canas, ojos zarcos y la nariz no muy bien hecha.

Manuel Rodríguez Núñez, (alias Caraballo,) casado con la dicha Clara Antunes, natural de Castelo Blanco en Portugal, y vecino de la de México, sin oficio, de edad de treinta y seis años, de mediana estatura, poca barba, y bigote pelinegro, flaco, la boca sumida y en la frente una señal de herida.

Manuel Díaz de Castilla, soltero, natural de Ciudad Rodrigo, vecino y mercader de esta de México, de cuarenta y cuatro años de edad, de buen cuerpo, flaco, color pálido, cabello, barba y bigote negro, con algunas canas. Fué visto y catado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio, y le hallaron una señal longitudinal pequeña, poco más larga que un grano de cebada, un dedo más abajo del frenillo del miembro genital, al parecer hecha con instrumento cortante, que demuestra ser antigua, y que dichos cirujanos juzgaron por señal de circuncisión ó retajación; él la negó diciendo haber estado enfermo de aquella parte.

Manuel Carrasco, soltero, natural de Villa Flor en Portugal, residente en el Valle de las Amilpas, sin oficio, de edad de treinta y cinco años, de buen cuerpo, bien agestado, ojos zarcos, barba y

cabello castaño, frente ancha, y con una señal de herida debajo del bigote izquierdo.

María Rodríguez del Bosque, mulata, blanca, soltera, hija de los dichos Esperanza Rodríguez y Juan Bautista del Bosque, natural de la ciudad de Guadalajara en esta Nueva España, de edad de veinte años, alta de cuerpo, gruesa, ojos negros, de buen parecer.

Nuño de Figueroa, (alias D. Nuño Perea,) soltero, natural de la ciudad de Lisboa, vecino y mercader de la de Guadalajara en esta Nueva España, de edad de cuarenta y cinco años, de buen cuerpo, flaco, barba y cabello negro, entrecano, y con dos dientes menos en la parte de abajo.

Cristóbal de Castro, natural de la ciudad de Valladolid en Castilla, residente en la Villa de los Valles en esta Nueva España, sin oficio, casado con Leonor Báez, observante de la ley de Moisés, residente en la ciudad de Valladolid, de edad de treinta y cuatro años, de mediana estatura, moreno, de rostro flaco, barbinegro, ojos grandes; fué condenado á cinco años de galeras. Fué visto y cateado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio y le hallaron tres señales en el prepucio con cortedad de él, con cicatrices modernas, hechas con instrumento cortante que juzgaron por circuncisión ó retajación, que él confesó.

El Bachiller Rodrigo Fernández Correa, practicante de medicina, soltero, hijo de los dichos Fernando Rodríguez y doña Blanca Enríquez, natu-

ral de la ciudad de la Nueva Veracruz, de edad de veinte y cuatro años, espigado de cuerpo, pelinegro, poca barba y bigote, flaco, moreno de rostro, con una señal en la frente de una caída.

Rafael de Granada, mozo, soltero y sin oficio, estudiante retórico, hijo de los dichos doña María de Rivera y Manuel de Granada, natural de esta ciudad de México, de edad de veinte años, alto de cuerpo, blanco y mal agestado, hoyoso de viruelas y algunas pecas en el rostro, cabello negro y le empieza á salir el bozo del mismo color. Fué visto y catado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio, y le hallaron una señal algo trasversal al remate de ella, que empieza desde el principio del frenillo hasta la mitad del miembro genital con cicatriz aparente de ser moderna y haberse hecho con instrumento cortante, que dichos cirujanos juzgaron por circuncisión ó retajación, y él dijo no saber quien le hizo dicha señal.

Simón Fernández de Torres, soltero, natural de la Villa de Gobra en Portugal, vecino y mercader de la ciudad de Guadalajara, en esta Nueva España, de edad de treinta y cinco á treinta y seis años, alto de cuerpo, blanco, caricortado, flaco, el pelo tira á castaño, poca barba y bigote con algunas canas. Fué visto y catado por los dichos cirujanos de este Santo Oficio y le hallaron una señal transversal como un grano de cebada en el frenillo del miembro genital, al parecer muy antigua y tanto que no pudieron los cirujanos aseverar que

sea hecha con instrumento cortante, y el dicho Simón les dijo no saber de que le hubiese provenido.

Tomás López Monforte, soltero, natural de Monforte en Portugal, sin oficio ni vecindad, de edad de treinta y cinco años, alto de cuerpo, fiaco, barba y cabello rubio, ojos zarcos, y habla portugués cerrado.

Tomás Méndez, natural de la Villa de Camiña en Portugal, vecino y mercader de la ciudad de la Nueva Veracruz, marido de la dicha doña Beatriz Enríquez, reconciliada; es de edad de cuarenta y cuatro años, de mediana estatura, no muy grueso, moreno de rostro, barba y cabello negro, entrecano, y tiene una señal en el ojo derecho y la mano izquierda algo lisiada.

XVI

RECIBIMIENTO DEL CONDE DE ALBA DE ALISTE,
VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA.

1650.

Como quiera que se acerca la venida del Señor Conde de Alba de Aliste, Virrey de este Reino, y que es necesario, conforme al estilo que este Tribunal acostumbra en semejantes ocasiones, salga al camino persona decente y autorizada que de nuestra parte le visite y dé la bienvenida, es conveniente que Vuestra Merced, en sabiendo que el dicho Señor Virrey se acerca á la ciudad de Tlaxcala, le vaya á esperar allá, á donde luego al punto que su Excelencia llegue le irá á visitar de parte de este Tribunal, significándole el gusto con que le esperamos, cumpliendo con esta obligación tan precisa y necesaria, para lo cual le irán acompañando el Alguacil mayor y los familiares y ministros clérigos que hubiere, así en esa ciudad, como en su comarca, y le pareciere, de manera que aqueste cumplimiento se haga con toda decencia y autoridad que fuere posible, pues para todos efectos

comunes y particulares importa tanto; y hecho esto verá Vuestra Merced á los dos hijos que dicen trae dicho señor Virrey, y dos caballeros deudos suyos, con quienes parecerá justa aquella cortesía, haciéndola sólo por su persona, sin el acompañamiento de ministros con que tan solamente se ha de visitar á dicho Señor Virrey; que todo lo remitimos á su prudencia y buena disposición, para que de la acción resulte el mayor crédito, lucimiento y cortesía de aqueste Tribunal que lo remite á su dirección, cuidado y puntualidad. Y nos avisará de todo lo que en el caso le pasare é hiciere, para que acá tengamos noticia de ello, y del recibo de aquesta carta.

Guarde Dios á Vuestra Merced, etc. México y Mayo 24 de 1650.

Doctor Francisco de Estrada y Escobedo, Doctor don Juan Suenz de Mañozca, Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, (rúbricas).

Por mandado del Santo Oficio,

Eugenio de Saravia, (rúbrica).

Ilustrísimo Señor:

En obediencia de la orden de Vuestra Señoría Ilustrísima salí de esta ciudad para la de Tlaxcala el lunes, acompañado de los Ministros de Vuestra Señoría Ilustrísima, y habiendo entrado

en aquella ciudad el Excelentísimo Señor Conde de Alba de Aliste, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, el miércoles siguiente en la tarde, salí de mi posada, acompañándome el Alguacil Mayor, Blas de Avila Galindo, con su vara en la mano, y Nicolás de Baldivia y de las Rochas, familiar y notario de actual ejercicio, y los familiares del número y capitanes.

Ilustrísimo Señor:

En cumplimiento de la orden que Vuestra Señoría Ilustrísima me envió [que va con ésta, original], previne á los Ministros de Vuestra Señoría Ilustrísima para ir á Tlaxcala á dar la embajada de Vuestra Señoría Ilustrísima al Señor Virrey Conde de Alva y Aliste, y habiéndole aguardado en aquella ciudad lunes y martes, entró su Excelencia el miércoles, á las dos del día, y por ser el primero en la demostración del gozo de Vuestra Señoría Ilustrísima, le aguardé en una antesala para cuando volviese de hacer oración en la parroquia, y así sucedió, que al punto que subió á Palacio le fuí siguiendo hasta su cuarto, á cuya puerta vino también el Comisario de la Cruzada de este Obispado, Canónigo Doctor Don Juan de León Castillo, que sin duda tuvo el mismo intento, y así concurrimos juntos, pero yo entré primero, yendo delante de mí el Alguacil Mayor con su vara, y otros

diez ministros de esta Ciudad, familiares y notarios, seglares y eclesiásticos, y más el Licenciado Antonio González Aura, Beneficiado de aquella Ciudad, que publicó el edicto general de la fe este año, y su Alguacil Mayor Alonso de Toja, sin vana, que todos con la calidad de sus personas y lucimiento formaban una autoridad muy decente al acto que íbamos á representar de parte de Vuestra Señoría Ilustrísima; y su Excelencia estaba cerca de la puerta de su cuarto, arrimado á un bufete y en pie, y haciéndole tres contenencias ó reverencias [que todo parece poco], llegué cerca de su Excelencia y comencé la embajada diciendo: [el Santo Tribunal de la Inquisición de la Nueva España dá á Vuestra Excelencia la enhorabuena de su venida], con breve razonamiento, que respondió con igual cortesía en pié, y nos volvimos á salir, á que se hallaron presentes Don Diego de Villegas, Alcalde Mayor de esta Ciudad, y Nuño Núñez de Villavicencio, Caballeros de la Orden de Santiago y Ministros de Vuestra Señoría Ilustrísima, habiendo ido de esta Ciudad aquella mañana, le vinieron sirviendo en su entrada, é inmediatamente entró el dicho Comisario de Cruzada, y le dió silla, lo cual ha causado en unos desprecio al Tribunal y en otros risa por la descortesía, holgándose del desdén y pesándoles de no haber su Excelencia honrado la embajada de Vuestra Señoría Ilustrísima, y por lo menos no hacerle tan solemne desaire, en preferir con silla al comisario de un

partido sin haber habido de por medio tiempo ni ocasión, y porque yo ni nadie se podía recelar que había de usar tan gran diferencia y distante acción no fuera mucho ir descuidado; pero con todo eso, yo previne el lance de que pudiera dar buenos testigos y le pudiera decir á Su Excelencia que advirtiese que, estando en el señor Conde de Salvatierra, tan por el suelo la autoridad real, por la oposición de sus contrarios en esta ciudad, fué Vuestra Señoría Ilustrísima quien la levantó y quien la reparó para que no se perdiese el respeto de todo punto en ella y á su imitación por ventura en todo el Reino á su Magestad; como si en una batalla [como ha sucedido] le matasen el caballo al Capitán General y, estando caído, le levantase un soldado y le pusiese sobre el que trata, no hubiera premio apenas con que satisfacerle. Y siendo tan notorias las utilidades que se han seguido del servicio de las dos Majestades que Vuestra Señoría Ilustrísima ha hecho en estos litigios, debía este señor Virrey tener atenciones de agradecimiento y no de ingratitud; y Su Magestad, acaso, si no necesitado, pero informado de estos peligros, ha enviado cédula á las comunidades y Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia, para que le asistan á este señor Virrey y estén á sus órdenes, por cuanto pueden suceder como han sucedido en esta ciudad inquietudes y alborotos. Después dijeron que, habiéndole salido á recibir seis ó siete clérigos á la entrada de la ciudad, salió su Excelencia de la ca-

roza y anduvo tres ó cuatro pasos de agasajo, y les trató de Señoría, que esto no es creíble, como á Cabildo, siendo así que al de esta catedral escribe de *Vuestra Merced*, cuando los demás Señores le honran con el título de Señoría; y que á los prebendados que fueron á Guatemala de parte de esta Santa Iglesia les había agasajado mucho y dádoles sillas. Yo le ví entrar con el caballo debajo de palió, que le dió la ciudad, desde la ventana, donde todo el pueblo estaba mirando en la entrada por el arco. Se ha hecho chanza del suceso, diciendo que el señor Virrey se ha ensuciado en la embajada y en el embajador, porque como ya no se trata de hacer duelo á ningún desaire ni de resarcir agravios, sino de escapar con la vida ó con alguna parte de quietud, no hay que hacer caudal de cantale-
tas que andan ya de este caso, pues hasta el Notario Episcopal, Luis de Pérez, le dijo á un criado mío, por mofa, que decían que el Virrey le había dado silla, á su mano derecha, á Nicolás de Valdivia, familiar y notario de Vuestra Señoría Ilustrísima, que es uno de los que fueron al acompañamiento. Yo soy [ilustrísimo Señor] muy limitado en discursos, pero sobran tantas materias que me pudiera extender; pero como no he de hacer juicio que importe, no digo más.

Guarde Dios á Vuestra Señoría Ilustrísima como la cristiandad ha menester.

Angeles y Junio 19 de 1650 años.

Con este azar no quise hacer tan menos las es-

timables finezas de Vuestra Señoría Ilustrísima, que yo, como Canónigo, sólo quedé escarmentado de la primera, y así no les dí los recados al hijo legítimo y al natural, ambos muchachos que, dicen, trae su Excelencia consigo. Fecha ut supra.

Lic. Juan Bautista de Elorriaga, (rúbrica).

Juan de Biruega y Jacinto de Bárcena, Notarios, y Máximo de Elorriaga, Bachiller Miguel de Pedraza, Presbítero Bartolomé González Baquero, Sargento Pedro Camacho Prisuelos, Alonso de la Cerna Bravo, y Tesorero Diego de Avila Galindo, y familiar del puerto de Acapulco Capellán Francisco Trujillo del Valle, todos con sus veneras en los pechos y sin ellas el Licenciado Antonio González, Cura Beneficiado de la dicha ciudad, Comisario de la lectura del edicto de la fe, y Alonso de Tojal, que hizo oficio de alguacil mayor en dicha lectura, unos y otros con todo lucimiento, vestidos de negro y por sus antigüedades, entré con ellos en las casas reales donde aguardé que entrara su Excelencia y habiendo entrado en su cuarto, inmediatamente dije al Gobernador don Diego de Medrano avisase á su Excelencia estaba allí el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que, dándole licencia, entraría á besarle la mano y darle la enhorabuena de su bienvenida, y el dicho

Gobernador entró y salió diciendo que entrase, como entré, con los dichos Ministros por delante, que se pusieron en fila por su orden á la presencia de su Excelencia, destocados, y el dicho alguacil mayor con su vara en la mano, y me recibió su Excelencia en pié, arrimado á un bufete que estaba cercano al baldaquín, y antes de acercarme á su Excelencia le hice tres reverencias con proporción á la distancia, y estando cercano á su Excelencia, todos en pié, de parte de Vuestra Señoría Ilustrísima y en su nombre, le dí la bienvenida, significándole el gusto con que Vuestra Señoría Ilustrísima le quedaba aguardando para servirle y asistir á su Excelencia y otras razones que me parecieron ajustadas á esta legacía, etcétera, y su Excelencia se quitó el sombrero y se tocó, y yo me puse el bonete, y me respondió agradecía y estimaba la acción de Vuestra Señoría Ilustrísima y que venía con deseo de servir al Tribunal del Santo Oficio en todo cuanto se le ofreciese y que así se lo insinuase á Vuestra Señoría Ilustrísima. Con que me despedí de su Excelencia, y, saliendo con los ministros por la misma orden, me volví á la posada con justo sentimiento de que su Excelencia no me hubiese dado asiento, yendo representando al Santo Oficio, tan grave y soberano como el del Santo Oficio, por cuya causa y no recibir segundo desaire, excusé la visita á sus dos hijos y deudos. Y causando novedad la acción en la falta del asiento contra la general costumbre, el Comisario de la Santa Cruzada, maestre escuela,

Doctor Juan de León Castillo, que se me seguía en la entrada, previno al dicho Gobernador advirtiese por vía de súplica á su Excelencia la dicha costumbre de dar asiento á los Tribunales los Señores Virreyes, cuando en aquel puesto le daban la embajada, y supe que después de algunas conferencias entre el dicho Gobernador y su Excelencia, entró el dicho Comisario de la Cruzada y le dió silla de respaldo en que se sentó cuando fué por sí solo y no por legado del Tribunal que reside en dicha ciudad. Yo, señor, fuí el primero con la legacía, con la modestia, autoridad y lucimiento competente á ministros de Vuestra Señoría Ilustrísima y volví á esta ciudad con el sentimiento que pide tal desaire, de que doy cuenta á Vuestra Señoría Ilustrísima en cumplimiento de la orden que original es con esta.

Guarde Dios á Vuestra Señoría Ilustrísima como la cristiandad ha menester.

Angeles y junio 17 de 1650 años.

Lic. Juan Bautista Elorriaga, (rúbrica.)

Por mandato de su Majestad,

Nicolás de Valdivia, Notario del Santo Oficio, (rúbrica).